

El Sector Servicios: DESAFIO DEL SIGLO XXI

Antonio Rodas Pozo



"Es tan profundamente revolucionaria esta nueva civilización, que constituye un reto a todo lo que hasta ahora dábamos por sentado. Las viejas formas de pensar, las viejas fórmulas, dogmas e ideologías, por estimadas o útiles que nos hayan sido en el pasado, no se adecúan ya a los hechos. El mundo que está rápidamente emergiendo del choque de nuevos valores y tecnologías, nuevas relaciones geopolíticas, nuevos estilos de vida y modos de comunicación, exige ideas y analogías, clasificaciones y conceptos completamente nuevos". (1)

I. INTRODUCCION

La interacción de la economía a nivel mundial es una realidad que influye directa o indirectamente en la escala de valores de todas las sociedades contemporáneas. El avance de las comunicaciones y la creciente influencia de las empresas transnacionales, son aspectos que inclusive repercuten en aquellas economías de mercado corte autárquico, y en las economías centralmente planificadas. En un futuro no lejano, los

costos y beneficios descritos por Alvin Toffler, en su obra "The Third Wave", afectarán a toda la humanidad. La cibernética cubrirá el globo, se incrementará la eficiencia en todos los sectores económico-sociales, las nociones de tiempo y espacio tendrán una nueva concepción, etc.

Todo aquello que hasta hoy parece imposible, podrá ser realizado en forma óptima. Los que no estén preparados sufrirán discriminación.

asuntos económicos

Los beneficios de la nueva era parecen sesgarse exclusivamente hacia algunos países: los países de economía de mercado más desarrollados. La estructura productiva de esos países ha sido transformada sustancialmente en los últimos años. La producción y comercialización de bienes de alta tecnología —computadores— unido a una más eficiente producción y utilización de información, les ha permitido crear un círculo de permanente renovación: productividad-información-productividad.

Lentamente, pero en forma creciente, los países de economía de mercado más poderosos del mundo han ido cimentando su crecimiento en una economía de servicios; mientras tanto, en aquellos sectores que pierden competitividad, incrementan el proteccionismo. La nueva división internacional del trabajo se fundamenta en la posesión, creación y utilización de información —telemática—, la que permite la prestación de toda clase de servicios en forma altamente eficiente. El saber es fuente de poder.

En este nuevo contorno, pocos son los países en desarrollo que tienen "participación": los nuevos países industrializados (NIC). El mundo en desarrollo y América Latina, en particular, productores de bienes primarios "no juegan ningún rol". La brecha existente con los países industrializados se amplía cada vez más.

La estructura productiva a nivel mundial, va más allá de las concepciones clásicas, el sector servicios de ninguna manera es una actividad de tercer orden o marginal, tiene su propia razón de ser y dinamismo. Los principios de la economía clásica no permiten explicar el desenvolvimiento y la creciente influencia de los servicios en el ámbito interno e internacional.

Por lo tanto, es preciso "crear" una nueva teoría que permita explicar adecuadamente la evolución de los servicios (infor-

mación) y posibilite de esa manera, una apropiada estandarización de los mismos. Las diversas concepciones y el manejo estadístico de los servicios, impiden su cabal conocimiento y una justa ponderación de su influencia en una determinada economía. Análisis económicos comparados no son posibles, y estudios realizados sobre la evolución de los servicios han llegado a conclusiones contradictorias. Esta situación restringe en el campo estrictamente económico, la elaboración de la matriz insumo-producto y de la balanza de pagos con bases uniformes. Los países sienten la necesidad de estructurar una norma universal sobre los servicios, pero, para los países en desarrollo, esto parece aún más imprescindible.

Las discusiones internacionales con relación a los servicios "se iniciaron" en 1982, cuando los Estados Unidos solicitó que fuesen incluidos en la agenda de Ministros de las Partes Contratantes del GATT. Los objetivos de dicho país y de sus principales "partners" comerciales (Japón y la Comunidad Económica Europea) no difieren sustancialmente. La moderna economía de servicios, requiere de un "espacio abierto y libre" a nivel mundial, y de disposiciones que protejan los derechos intelectuales, financieros y tecnológicos implícitos.

Los países en desarrollo, ante el nuevo desafío, precisan intercambiar información y experiencias. Algunos significativos pasos se han dado al respecto para coordinar posiciones frente a los planteamientos —exigencias— de los países desarrollados y de las transnacionales. Esta situación se torna aún más vital cuando se toma plena conciencia de que las "posibilidades" que se desprenden de las "ventajas comparativas" quedan eliminadas por el avance de la tecnología y la creación de las llamadas "ventajas comparativas dinámicas". El agobiante peso de la deuda externa reduce notable-

mente los intentos de crecimiento económico sostenido; la investigación tecnológica en nuestros países es reducido o simplemente no existe.

El mejor conocimiento del sector servicios a través de estudios, permitirá a los países en desarrollo "vencer" el desafío con éxito.

II. REPLANTEO DE LA TEORIA ECONOMICA

Desde hace algunos años atrás, el alcance del sector servicios y su rol en las distintas economías nacionales y en el comercio internacional, han despertado un inusitado interés. Gobiernos, instituciones internacionales, centros de investigación, estudiosos de la ciencia económica y numerosos ciudadanos no vinculados directamente con el quehacer económico, procuran definirlo y conocerlo en base a parámetros más apropiados con el objeto de enfrentar los desafíos que ya se presentan en el ámbito mundial.

Como se ha indicado, la importancia del sector servicios es vital tanto para los países desarrollados como para los en desarrollo. Según las estadísticas en los Estados Unidos, el sector servicios desempeña un papel fundamental. "El 86 por ciento de los nuevos empleos creados en ese país durante los últimos cinco años se originaron en el sector terciario. Los servicios representan dos tercios del producto bruto interno y ocupan más del 70 por ciento de la población laboral. La situación es similar en otros países desarrollados, como los miembros de la Comunidad Económica Europea y Japón En los países en desarrollo las tendencias son parecidas. Según cálculos de la secretaría de la UNCTAD, en el conjunto de estos países los servicios significaron, en 1982, casi 50 por ciento del PBI. En los países de América Latina esa proporción se elevó a 60 por ciento. Al mismo tiempo,

alrededor del 46 por ciento de la población económica activa de los países de la región estuvo ocupada, en 1980, en el sector terciario".⁽²⁾

Los análisis que se han realizado hasta la presente fecha sobre el tema no han resultado apropiados porque los principios y directrices que proporciona la teoría clásica no son suficientes y/o se contraponen con la realidad.

La visión prejuiciada de que el sector servicios sirve únicamente para absorber mano de obra, que tiene baja productividad y que es una característica exclusiva de las sociedades desarrolladas, no tiene asidero en el mundo contemporáneo. Los servicios influyen en la mayoría de actividades que se efectúan hoy en día y su internacionalización cubre todo el globo. Estas consideraciones obligan a otorgar a los servicios una función importante y diferente de la desempeñada por los bienes.

La primera división sistemática entre bienes y servicios la encontramos en el cuadro económico o "Tableau Economique" de los fisiócratas. El creador de la misma, el economista francés Francois Quesnay (1694-1774), diferenció tres sectores económicos en la estructura social y en el circuito económico a saber:

- a) Clase productiva: burguesía agraria (arrendatarios) y trabajadores del campo.
- b) Clase de terratenientes: beneficiarios de la renta neta.
- c) Clase estéril: burguesía industrial y comercial.

"El cuadro económico' mostraba la circulación del producto, su distribución y apropiación por parte de las clases que formaban —según Quesnay— la estructura de la sociedad. El producto neto generado en la clase productiva, pasaba bajo la forma de renta agraria, a los terratenientes que la em-

asuntos económicos

pleaban en comprar productos manufacturados a la 'clase estéril' y alimentos a los arrendatarios. La clase estéril podía, a su vez, comprar alimentos y materias primas a los capitalistas agrarios. Por otro lado, los arrendatarios compraban aperos y otros medios de producción a los industriales".⁽³⁾ Se desprende por lo tanto que las labores realizadas por la industria y el comercio eran consideradas improductivas.

Los hechos demostraban y demuestran que ninguna economía puede desenvolverse sin el concurso de ciertos servicios como el transporte, las comunicaciones, el crédito, la estructura administrativa, los servicios de energía, etc. Aun las economías eminentemente agrícolas precisan de ciertos servicios para poder efectuar sus actividades diarias; es decir, el concurso de los servicios es esencial para cualquier tipo de economía.⁽⁴⁾

En el afán de dar a los servicios un lugar adecuado dentro de la teoría económica, Allan Fischer ideó en 1935 el término "terciario" para referirse al sector, noción que fue en 1939 explicada por el propio Fisher como paralela al primario y al secundario que se utilizaban en Australia y Nueva Zelanda para referirse respectivamente a las actividades agrícola-pastoril y a las manufactureras.

La concepción de Fisher alentó en la mente de numerosos estudiosos de la ciencia económica la idea de que los servicios eran residuales o estaban en un tercer lugar.

En 1940, Colin Clark, siguiendo los lineamientos expuestos por Fisher, estructuró una teoría económica según la cual el crecimiento del servicio era el resultado del desarrollo económico. El economista australiano describió el proceso en tres fases consecutivas:

1. Pre-industrial (primaria): caracterizada por la producción agrícola, pesca y actividades extractivas.
2. Industrial (secundaria): la producción

de bienes industriales y manufacturados es preponderante.

3. Post-industrial (terciaria): en esta fase la economía se toma de "servicios", comercio, transporte, seguros, banca, comunicaciones, etc.

Clark para estructurar su teoría, se basó en análisis estadísticos referentes a la elasticidad-ingreso de los bienes agrícolas e industriales en comparación al existente en el de los servicios. Los servicios tendrían una elasticidad-ingreso menor y una baja productividad.⁽⁵⁾

Implícito en la visión de Clark están los siguientes aspectos:

1. El crecimiento de los servicios en términos de empleo y de participación en el producto interno bruto, se produce en forma automática conforme la economía de que se trate se desarrolle e incremente el ingreso per cápita.
2. Como el proceso es automático, no es necesario alentar ningún tipo de política con relación al sector servicios, por el contrario, es contraproducente. Adoptar disposiciones que "promuevan" su crecimiento, puede conducir a la economía en cuestión a una aguda recesión debido a la "baja" productividad del sector.
3. La división internacional del trabajo surge de la propia estructura del proceso. Los países desarrollados producirán y venderán servicios y los países en desarrollo producirán y exportarán bienes agrícolas y/o industriales.

Estos principios han sido cuestionados en forma empírica por análisis realizados recientemente a las estructuras económicas de varios países desarrollados: Estados Unidos y los países de Europa Occidental.

En el caso de la economía de los Estados Unidos, se comprobó que no se la

puede catalogar exclusivamente como una economía de servicios o post-industrial. El nivel de productividad de los distintos sectores no es el único elemento que permite estimar la eficiencia de dicha economía; son también las eficientes relaciones intersectoriales las que determinan la productividad de la economía norteamericana.

La existencia de un sector servicios dinámico, eficiente e interrelacionado con los otros sectores de la economía, es la condición previa para alcanzar el desarrollo, más que la consecuencia de éste. El sector servicios es una "industria" esencial que estimula y afecta el crecimiento y el comportamiento de los otros sectores.

Por otro lado, se ha comprobado también, que el crecimiento de los servicios se realiza "preferentemente" en los denominados servicios al productor y no al consumidor.

En efecto, en la medida de sus posibilidades y en el afán de adaptarse a una competencia cada vez más intensa, la mayoría de empresas y unidades productoras norteamericanas vienen realizando contratos con compañías dedicadas a proveer servicios tales como auditoría, comunicaciones, uso de "data networks", etc. Esta política permite a las transnacionales incursionar a nivel mundial en todos los campos de la producción y la comercialización de manera eficiente y oportuna. La posesión y posibilidad de uso de información marca el grado de desarrollo de una economía.

La creciente demanda por nuevos servicios ha obligado al propio sector servicios a crecer y a expandirse, incrementando su productividad y absorbiendo mano de obra. Probablemente estas son las razones de las tendencias alcistas del crecimiento económico de la economía norteamericana de los últimos años.

En la actualidad los servicios y su internacionalización no sólo afectan a la eco-

nomía interna de un país, a sus leyes, a sus costumbres, a los aspectos sociales, etc., sino que rompen la armonía que debe existir entre los diferentes componentes de una sociedad.

Este crecimiento *per se* del sector servicios obliga a replantearse el por qué de su dinámico crecimiento. Todas las consideraciones expuestas anteriormente y las verificaciones empíricas exigen la formulación de un nuevo marco teórico en el cual el sector servicios ocupe el lugar que le corresponde. Universidades y centros de investigación económica tienen una ardua labor que desarrollar en este sentido.⁽⁶⁾

Hacia una definición de los servicios

De las nociones expuestas *supra* se desprendería una definición de carácter negativo de lo que son los servicios. Se podría decir que éstos comprenden todas aquellas actividades que no son agricultura, minería o manufactura concepto demasiado limitado para entender lo que realmente constituyen los servicios hoy en día.

Se han expuesto también algunas ideas provenientes de las realidades de economías desarrolladas que indican que el sector servicios tiene su propia razón de ser y no es una actividad meramente marginal.

No hay hasta la presente fecha un concepto mundialmente aceptado de servicios. No es fácil formular una definición de este sector, ya que abarca asuntos tan dispares como el corte de cabello y la telemática.

En un esfuerzo por estandarizar el concepto y permitir análisis económicos comparados, han surgido en los distintos círculos académicos varias propuestas, entre ellas están:

1. Vinculación de los servicios al proceso productivo. Como toda actividad

económica es el resultado del empleo de factores de producción, únicamente éstos pueden generar valor agregado y es hacia ellos donde se dirige la distribución de la riqueza creada. El salario es el pago al trabajo y el interés es la remuneración del capital. Esta concepción no permite diferenciar claramente qué es el sector servicios.

2. Distinción entre bienes y servicios. Se menciona que los servicios son intangibles o invisibles, todas aquellas actividades que generen valor y que tengan como resultado un objeto no material deben ser consideradas como servicios. Esta noción de servicios también es limitada e inapropiada ya que no incluye, por ejemplo, al sector construcción cuyos resultados son objetos tangibles.
3. Enfoque residual. Fue mencionado anteriormente. La concepción ha sido ampliada por varios autores añadiendo nuevas características a medida que la economía se ha ido desarrollando. Se ha mencionado que los servicios son heterogéneos, utilizan gran cantidad de mano de obra, no pueden ser almacenados, son invisibles, etc.⁽⁷⁾

De las definiciones del sector servicios en base a sus características, la propuesta por T. P. Hill es la más utilizada por los expertos y los diferentes ámbitos académicos. Esta dice así: "...un servicio se puede definir como 'un cambio en la condición de una persona o de una cosa de propiedad de una unidad económica que se lleva a cabo como resultado de la actividad de otra unidad económica con el acuerdo previo de la mencionada persona o unidad económica'. La circunstancia de que un servicio represente un cambio en el tiempo determina que resulte lógicamente diferente de los bienes. En efecto, así como los bienes son objetos físicos apropiables y transferibles, lo que

permite su intercambio entre unidades económicas, los servicios son producidos por ciertas unidades económicas para otras pero no pueden ser intercambiados entre ellos. Esta imposibilidad no se debe a que los servicios son mercancías altamente perecederas que no pueden ser acumuladas. Por el contrario, los servicios no pueden ser acumulados sencillamente porque una acumulación de cambios es una contradicción lógica".⁽⁸⁾

De la cita anterior se desprende que en el caso de los servicios hay que diferenciar claramente el proceso de producción del producto final. Situación que no ocurre en los bienes, un servicio puede afectar las características de una persona o bien; el producto de dicho servicio es la transformación operada en esa persona u objeto. Una correcta diferenciación de estas dos realidades permitiría un adecuado control estadístico, especialmente en el registro y evaluación de los servicios en las cuentas nacionales.

Cabe recalcar también, que el consumo de un servicio por parte de una unidad económica debe efectuarse en forma simultánea a la producción del servicio en cuestión, característica que diferencia a los bienes de los servicios.⁽⁹⁾

La clasificación industrial uniforme de todas las actividades económicas (CIU), ha coadyuvado en forma sistemática para que los bienes y los servicios sean identificados a nivel mundial. En base a la citada clasificación "...los servicios comprenden el comercio y los establecimientos financieros, los transportes y las comunicaciones, la administración pública y la defensa y otros servicios. Esta última categoría heterogénea abarca una gran variedad de actividades, entre ellas la instrucción pública, los servicios médicos y otros servicios de sanidad, las organizaciones religiosas, las instituciones de asistencia social, los servicios jurídicos, los servicios prestados a las em-

presas, la producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, los servicios domésticos, los restaurantes, los hoteles, los servicios de lavandería, etc." (10)

Clasificación de los servicios

La importancia del sector servicios en el desenvolvimiento de la economía contemporánea y la diversidad de áreas en las que se encuentra, son características que los estudios de la ciencia económica tienen que tratar de estandarizar para estructurar una adecuada tipificación de los mismos.

En la búsqueda de este objetivo se han agrupado a los servicios de manera general así: (11)

1. Infraestructurales: son aquellos que sirven de apoyo al funcionamiento del aparato productivo. Se dividen en:
 - 1.1 De infraestructura económica: suministro de transporte, información, energía, telecomunicaciones, etc.
 - 1.2 De infraestructura social: prestación de salud pública, vivienda, educación, protección civil, etc.
2. Al productor: son aquellos que están vinculados directamente en la producción de bienes y/o servicios. Pueden ser:
 - 2.1 De producción: "up stream services", estudios de mercado, diseño de productos, presupuestos, etc.
 - 2.2 De producción: "on stream services", trabajos de oficina, control de calidad, administración de recursos humanos, etc.
 - 2.3 De post-producción: "down stream services", comercialización, transporte, almacenamiento, empaque, publicidad, etc.

3. Al consumidor: están dedicados a la satisfacción de necesidades como distracciones, turismo, espectáculos deportivos, educación especializada, etc.

Enfocados de esta manera los servicios se podrían analizar de una manera más eficiente en la balanza de pagos, la competitividad, la eficiencia; se podría mejorar el conocimiento y la capacidad negociadora en el área de los servicios en el GATT. (12)

Transacciones de servicios

La importancia del sector servicios en las diferentes economías se ve reflejada en las estadísticas. La participación es creciente y las interconexiones son múltiples, estableciéndose complejas redes internas e internacionales de transacciones. (13)

Las transacciones que se pueden efectuar en servicios pueden ser de la siguiente manera:

1. Internas: son aquellas actividades que se realizan dentro de las fronteras de un país por las empresas privadas y el estado.
2. Internas con no residentes: son aquellas que se llevan a cabo entre entes nacionales productores de servicio y los no residentes. Ejemplo de estos intercambios son el turismo internacional, gastos de representantes diplomáticos, etc.
3. Internacionales: por importación o exportación directa. Ciertas actividades incluyen relaciones entre personas naturales y/o jurídicas de un país con personas naturales y/o jurídicas no residentes del extranjero. Entre estas se podría citar el transporte aéreo de pasajeros y de carga, el reaseguro internacional, las comunicaciones, los servicios prestados por consultores de empresas residentes, el alquiler de pe-

asuntos económicos

lículas, etc. Los conceptos residente y no-residente deben entenderse según la ubicación de la empresa de un determinado país sin importar quién sea el dueño de la misma.

4. Relaciones contractuales: varios servicios se prestan a través de contratos realizados en participación con el capital del ente extranjero. Ejemplos de estas relaciones son el uso de nombres, marcas, patentes, licencias, pago de honorarios que las primeras tienen que efectuar a las segundas, etc.
5. Servicios prestados a través de filiales extranjeras: algunos servicios son brindados por filiales extranjeras y no mediante la importación directa. Las empresas extranjeras establecen sucursales en el exterior que son las encargadas de brindar los servicios de que se trate en lugar de la casa matriz. Este es el caso de hoteles y moteles (servicios que no pueden exportarse), actividades bancarias, arrendamiento de equipos, etc. Es preciso distinguir en la prestación de servicios los que exigen el mantenimiento de agencias en los mercados exteriores (compañías aéreas extranjeras, consultores técnicos, mantenimiento de maquinarias, etc., de aquéllos que sirven para promover inversiones directas.

La mayoría de las actividades en servicios a nivel internacional, tanto cualitativa como cuantitativamente son realizadas por empresas cuyas sedes son los países desarrollados de economía de mercado. Los países en desarrollo tienen una participación "relevante" en la prestación de servicios de transporte y construcción. En algunos casos, en los denominados "paraísos fiscales", la prestación de servicios bancarios también ha alcanzado notable importancia.

Las nociones y conceptos que se formulan a lo largo de este trabajo tienen su

aplicación esencialmente en economías no socialistas. "Las autoridades de los países socialistas de Europa Oriental consideran que los servicios son en lo esencial una cuestión de carácter puramente nacional, a excepción de determinadas actividades del sector terciario como el turismo, el transporte marítimo y como posibles fuentes de divisas".⁽¹⁴⁾

La idea tradicional de que los servicios no son susceptibles de transacciones internacionales ha quedado superada por los hechos, lo importante es diferenciar que las transacciones internacionales en servicios, por su propia naturaleza no pueden ser registradas ni analizadas de igual manera como se hace con los bienes. El adelanto tecnológico (transacción de bienes de alta tecnología) ha registrado un crecimiento exponencial en los últimos años y hoy ocupa un lugar preferente en las transacciones de los países industrializados y éstas son la fuente de su poder.

Los servicios y la economía

Los servicios ejercen una gran influencia en el desarrollo de cualquier economía y garantizan el incremento de la productividad de la misma.

1. Servicios provenientes de bienes. Se indicó en párrafos anteriores que debido a la especialización que caracteriza a la economía contemporánea, diariamente surgen en todos los países nuevas y variadas ramas de servicios. A título de ejemplo, se puede indicar "...un automóvil global' se arma en la actualidad con partes y componentes manufacturados en 16 países".⁽¹⁵⁾ Cientos de compañías especializadas en diversas áreas intervienen directa o indirectamente en la construcción del vehículo del ejemplo, situación que implica una complicada red de tran-

sacciones. La producción global de un bien por una sola unidad productiva resulta antieconómica; en los países en desarrollo el mantener un sinnúmero de unidades productivas tendría además, por objeto el enfrentar "convenientemente" las legislaciones laborales.

2. Bienes provenientes de servicios. Un caso muy representativo es el de los artistas. Una presentación musical puede ser grabada en discos, videos y cassettes. Estos son vendidos en el mercado y pueden ser mejorados. Los bienes que provienen de los servicios tienen menor posibilidad de crecimiento y/o dispersión que los existentes en el numeral anterior.

Los servicios y algunos indicadores económicos

1. Con el PIB. Según estudios del SELA el sector de los servicios comprende aproximadamente las dos terceras partes del PIB mundial. En los países desarrollados de economía de mercado la producción y comercialización de los servicios es creciente; en 1983 estos representaban el 62 por ciento del total producido por esos países. En los países en desarrollo el porcentaje fue ligeramente inferior al 50 por ciento del PIB. En América Latina la proporción se elevó al 60 por ciento. Hacia 1982, más del 50% del PIB de los países miembros del SELA se originaba en la "industria" de servicios. Las tasas de crecimiento de las distintas actividades del sector servicios eran mayores que las registradas en el sector manufacturero.⁽¹⁶⁾
2. Con el nivel de empleo. En los países desarrollados de la década del 60 hasta

asuntos económicos

el principio de la presente década, la participación de los servicios en el empleo total pasó del 48% al 56%. En 1981 en los Estados Unidos la participación fue del 66%. En los países en desarrollo con niveles de ingreso más elevados, dicha tendencia fue similar: del 34% al 42% en el período 1965-1981. En América Latina, "Un 80 por ciento de la fuerza de trabajo que ha abandonado la agricultura ha sido absorbida por el sector de los servicios contribuyendo a lo que se ha llamado la sobreterciarización del sector".⁽¹⁷⁾ El crecimiento del sector servicios en los países en desarrollo no necesariamente es producto del incremento tecnológico y/o la productividad. La incapacidad de la industria y la rigidez estructural del sector agrícola coadyuvan a incrementar, entre otras razones, la oferta de trabajo no calificada.

Por estos problemas surge la migración del campo a la ciudad y el crecimiento desarticulado de los grandes centros urbanos: tugurios, suburbios, barriadas, favelas, etc. Ante esta situación el estado en muchos de los países en desarrollo se ve "obligado" a crear y mantener puestos de trabajo y burocracia no estrictamente necesaria. Un análisis de la variable empleo debería realizárselo teniendo en cuenta los aspectos estructurales y coyunturales.

3. Con los niveles de inversión. La importancia del sector servicios no sólo se ve reflejada por su creciente influencia en el PIB, como quedó anotado, sino que también registra una creciente participación en las inversiones extranjeras directas. Son los países de economía de mercado más desarrollados los que en mayor porcentaje contribuyen en dichas inver-

siones. La venta de servicios con el uso intensivo de bienes de tecnología de punta (computadores y telemática) son factores determinantes del elevado ritmo de crecimiento económico de dichos países. Hacia finales de la década del 70 los servicios absorbían la quinta parte del total de la inversión extranjera directa (IDE) en siete países de América Latina: Brasil, Ecuador, Colombia, México, Panamá, Perú y Venezuela. Por países individuales, "...la participación de los servicios oscilaba del 16 por ciento (Perú) al 37 por ciento (Venezuela). Los países con el valor absoluto más elevado de IED en el sector de servicios eran Brasil (US\$ 2,3 mil millones), México (casi US\$ 1 mil millones) y Venezuela (más de US\$ 500 millones). En Brasil se observa una tendencia relativa a largo plazo hacia una mayor proporción del IED en el sector de los servicios. En efecto, la participación de los servicios en la IED total pasó del 9 por ciento en 1972 a 21 por ciento en 1983".⁽¹⁸⁾ Tendencias similares se registran en otros países en desarrollo. Las empresas transnacionales norteamericanas son las que tienen posición dominante en el monto de inversiones en el extranjero.

4. Venta de bienes de alta tecnología. De manera complementaria a la inversión directa realizada por los países industriales, está la venta de bienes de alta tecnología y el "saber hacer" (software) que permite un eficiente uso de dichos dispositivos. El uso de materia prima tiende a ser menor en el costo total, los sucedáneos artificiales son más baratos y más eficientes, así las fibras ópticas reemplazan al cobre. El "saber hacer" ocupa un lugar preferente en las técnicas de producción de hoy en día. "El ejemplo más evidente

de este fenómeno es el hecho de que, aunque el 'hardware' (equipos de computadores) anteriormente representaba alrededor del 80 por ciento de un sistema de computación y el 'software' (programas), el 20 por ciento restante, actualmente la situación se ha invertido y el 'software' representa un 80 por ciento de los costos".⁽¹⁹⁾ La importancia de los cambios tecnológicos y la capacitación del factor trabajo son tan relevantes hoy en día, que la base del crecimiento económico de los países industrializados se sustenta en estos dos pilares. El Dr. Robert S. Solow, premio Nóbel de Economía de 1987, así lo ha demostrado.⁽²⁰⁾ La vinculación de lo expuesto en los numerales 3 y 4 es muy intensa. Los principales países proveedores de inversión extranjera directa y de bienes de alta tecnología en su afán de cubrir los altos costos de dicha investigación procuran vastos mercados libres de restricciones. La obsolescencia de la tecnología contemporánea es tan rápida que sólo una demanda efectiva mundial puede asegurar sustanciales ganancias. Además, exigen protección y respeto jurídico a su "know how".

5. El registro estadístico.⁽²¹⁾ El cambiante papel y alcance cada vez más profundo del sector servicios, obliga a una permanente reevaluación, reglamentación y registro de los mismos. Una de las maneras más idóneas para llevar una adecuada supervisión de la influencia de los servicios en una determinada economía es el uso de la matriz insumo-producto.⁽²²⁾ No obstante la validez de la matriz, ésta tropieza con algunas dificultades:

1. No hay uniformidad en el tratamiento a los servicios. Varios países desarrollados y en desarrollo utilizan la versión de las cuentas

nacionales de las Naciones Unidas (SCN); los países de habla francesa en su gran mayoría siguen el sistema Courcier; y, los países socialistas utilizan el Sistema del Producto Material (SPM). Cada uno de estos sistemas tiene su propia forma de contabilizar y definir a los servicios. Esta situación impide la realización de estudios económicos comparados.

2. No existe un desglose suficiente en los distintos sistemas de contabilidad. Ni siquiera en las estadísticas que se elaboran de acuerdo a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) hay uniformidad.
3. En algunas ocasiones se incluyen en la balanza de pagos (otro importante indicador de la economía de un país), transacciones internacionales de servicios en lugar de comercialización de bienes. Caso típico es la exportación de bienes y servicios de ingeniería que normalmente van juntos.⁽²³⁾ La falta de una adecuada tipificación y subdivisión impide conocer y ponderar las transacciones entre sede y filiales.
4. El FMI proporciona estadísticas apropiadas de bienes agrícolas e industriales lo que permite conocer su origen y destino. En el caso de los servicios las estadísticas no son tan depuradas; los datos de las balanzas de pago son agregados.
5. La diferencia estadística tanto en la concepción como en volumen respecto al transporte marítimo impide un adecuado análisis del sector. Los ingresos y egresos de las llamadas flotas de "matrícula libre" —aproximadamente el 29% de la

flota mundial en toneladas de peso muerto— no se "registran" en la balanza de pagos porque dichas flotas no pertenecen a "ningún" país. Esta falencia estadística ha ido aumentando en los últimos años. Además, muchos países no distinguen entre transporte de carga y otros transportes; algunos distinguen desde el punto de vista estadístico las transacciones de carga aérea de la marítima y entre pasajeros aéreos y marítimos.

III. DEBATE INTERNACIONAL SOBRE SERVICIOS

Las empresas transnacionales ofrecen toda clase de servicios en condiciones altamente eficientes prácticamente en todo el mundo.⁽²⁴⁾

En su afán de maximizar sus beneficios los conglomerados utilizan entre otras las siguientes políticas:

1. Dinámicos sistemas de administración interna e internacional a través del uso de tecnología de punta: CAD, "computer aided design", el CAM, "computer assisted management" y la telemática.
2. Creación de filiales.
3. Concesión de "licensing", "franchising" y "leasing".
4. Presionan para que se adopten en los distintos foros internacionales, disposiciones que protejan sus intereses tecnológicos.
5. Procuran el establecimiento a nivel mundial, de un mercado libre de todo tipo de restricciones. Para las transnacionales no existen fronteras, costumbres, educación, medio ambiente, tradiciones, seguridad nacional, aspectos históricos, religiosos, etc. Para ellas lo importante es tener un mer-

asuntos económicos

cado ampliado y poder controlarlo. Hoy en día un elevado porcentaje de las transacciones en servicios se efectúan entre los países de economía de mercado más desarrollados.

Las presiones políticas alientan "enfrentamientos" cada vez más frecuentes y profundos entre los países industrializados —empresas transnacionales— y aquéllos que tienen "relativa" participación en la moderna división del trabajo: los países en desarrollo. Los países NIC estarían en capacidad de obtener algunos beneficios.

Los cambios tecnológicos se generan con tanta rapidez en los países "centrales", que los "inamovibles" cimientos de la teoría de las "ventajas comparativas" se desmoronan.⁽²⁵⁾ El paso de tecnologías fuerza-intensivas a cerebro-intensivas es una realidad. Con la robótica y el uso de los computadores de la llamada Quinta Generación (capaces de analizar situaciones y tomar decisiones inteligentes *per se*), los países de economía de mercado más desarrollados —el Japón— podrán crear sus propias "ventajas comparativas dinámicas" en prácticamente todos los campos, y aún, en áreas donde es "prácticamente" irremplazable el factor trabajo. Los países productores de materias primas y productos agrícolas, por las propias características de estos bienes y por los desiguales términos de intercambio, ocuparíamos (ocupamos) el último lugar de la escala.

Estas consideraciones han hecho que los diferentes países o grupo de países adopten ciertas posiciones en materia de comercio internacional en el sector servicios.

Estados Unidos

Desde finales de la década del 70, el poderío económico de este país ha sido puesto en tela de juicio debido a los cró-

nicos déficits comerciales registrados especialmente con el Japón. No obstante la "superioridad" comercial del país asiático, por razones políticas éste debe seguir las "sugerencias" comerciales de los Estados Unidos: adoptar restricciones voluntarias a las exportaciones. Esta medida contraviene claros principios de libre cambio que ambos países dicen defender. Los Estados Unidos ejerce también presión por el carácter dual de su moneda: sirve como medio de intercambio en el territorio norteamericano y es la moneda básica en las transacciones económicas internacionales.

La pérdida de competitividad de la economía norteamericana no obstante lo dicho, no sólo se observa en el comercio de bienes, sino también, en el sector servicios, donde los Estados Unidos ostenta el liderazgo mundial. "...en 1982 el superávit de Estados Unidos en servicios dejó de crecer y declinó de 43 mil millones de dólares a 35 mil millones en 1983. Esta reducción representa una disminución de los ingresos obtenidos por las inversiones extranjeras en Estados Unidos y un mayor uso estadounidense de servicios provistos por empresas extranjeras".⁽²⁶⁾

Las autoridades norteamericanas y los representantes de las grandes empresas transnacionales hacen responsable de esta situación al proteccionismo arancelario y no arancelario (grey area) que imponen los diversos países del mundo a los bienes y servicios de los Estados Unidos. Argumentan, que si se lograra implantar a nivel mundial el libre juego de oferta y demanda de bienes y servicios, serían la eficiencia, la calidad y los precios los que determinarían la óptima localización de los diferentes sectores productivos. Con la liberalización del mercado el consumidor final obtendría beneficios, crecería la economía norteamericana y por ende la mundial. Curiosamente, no están dispuestos a permitir el libre flujo del factor mano de obra.⁽²⁷⁾

Pocos son los estudios económicos hechos sobre la realidad de los Estados Unidos, que enfatizan como verdaderas causas del déficit comercial a la falta de eficiencia, a los gastos bélicos, al desperdicio, etc.

En 1982, ante la creciente influencia del sector servicios en la economía norteamericana, el representante de ese país planteó por primera vez en el seno del GATT, que los Ministros de las Partes Contratantes dispusieran el estudio —eliminación— de las barreras proteccionistas en el área de servicios.

Para los Estados Unidos la reducción de barreras proteccionistas al comercio de servicios es vital. El GATT dispuso que se efectuasen estudios sobre el tema de los servicios; 16 países desarrollados han presentado trabajos al respecto. Ningún país en desarrollo lo ha hecho.⁽²⁸⁾

Los Estados Unidos considera al GATT como el foro donde deben discutirse, y caso por caso, los diferentes problemas del comercio internacional de servicios, así, dicho país "...viewing UNCTAD as a political forum in which the developing nations exert a disproportionate amount of power, has opposed discussing services in UNCTAD. Indeed the U.S. underlined this opposition in November 1984 by declaring itself prepared to deal with 'trade partners' but not 'political blocs'".⁽²⁹⁾

Dicho país —las transnacionales— desea presionar para lograr un mercado mundial libre para los servicios (informática-telemática) y para los temas conexos; venta de bienes de alta tecnología. Además, quiere que sus inversiones, su tecnología, su propiedad intelectual sean respetados a nivel mundial evitando falsificaciones y nacionalizaciones. Para los norteamericanos es preciso que se adopten legislaciones a nivel mundial en este sentido. Cumplidos estos requisitos, se lograrían beneficios y el

superávit en servicios permitiría equilibrar los posibles déficits comerciales de la balanza de pagos.

Se insiste también, que los aspectos referentes al denominado "tratamiento nacional" deben ser iguales a los que se otorgan a las empresas nacionales de los distintos países. Es decir, libres de toda protección, discriminación y con reciprocidad. Para las transnacionales los valores o condiciones nacionales tienen una significación relativa.

Como contrapartida a la vigencia de dichas políticas, los Estados Unidos estaría "dispuesto" a liberar su mercado en el área de los bienes: servicios versus bienes. Muy pocos países podrían competir *vis a vis* si se aceptase esa premisa. Todo el beneficio se sesgaría hacia la economía norteamericana.

Los principales fundamentos de la política comercial de los Estados Unidos constan en la Ley de Aranceles y Comercio de 1984. La citada Ley en su parte pertinente menciona:⁽³⁰⁾

Título III, Comercio Internacional e Inversiones

1. Fomentar el crecimiento económico y alentar el logro del pleno empleo a través de la expansión de exportaciones, promoviendo oportunidades comerciales en el extranjero, en condiciones *sustancialmente equivalentes* a las prevalecientes en los Estados Unidos.
2. Incrementar la capacidad del Presidente para identificar los obstáculos al libre comercio de bienes e inversiones.
3. Estimular el comercio internacional de servicios a través de acuerdos *bilaterales* o multilaterales que eliminen o reduzcan las restricciones existentes a

su libre comercialización.

4. Alentar el libre movimiento de la inversión directa suscribiendo acuerdos *bilaterales* que eliminen o disminuyan las limitaciones y restricciones actualmente existentes.

Del análisis de los numerales expuestos se desprende que los Estados Unidos alienta el intercambio comercial siempre y cuando exista reciprocidad. Si no se cumple esa condición, y a juicio del gobierno norteamericano, el Ejecutivo podrá imponer represalias. Se equiparan las barreras existentes para la comercialización de bienes con las de servicios. La Ley establece también, la posibilidad de que el Presidente imponga restricciones si considera que existe discriminación con relación al derecho de establecimiento en contra de las empresas norteamericanas. Asimismo se dispone que las diferencias comerciales que surgiesen entre empresas norteamericanas y los diferentes países, deberán ser resueltas según las normas jurídicas de los Estados Unidos. Los países que realicen cualquier discriminación en contra de las compañías norteamericanas podrán sufrir retaliaciones comerciales. A lo largo de la Ley se encuentran términos como "no razonable", "injustificable" y "discriminatorios", conceptos que serán juzgados por las autoridades competentes de los Estados Unidos. Si a un país se lo "encuentra culpable" de aplicar políticas comerciales que impliquen alguno de los mencionados aspectos, el Ejecutivo norteamericano podrá imponer sanciones comerciales" cuotas, embargos, etc. a las importaciones provenientes del país en cuestión.

Título V, Renovación del Sistema Generalizado de Preferencias

En este acápite, secciones 501 a 508, la Ley exige a los países en desarrollo ase-

gurar que van a eliminar o reducir las barreras existentes en detrimento del libre comercio de servicios producidos o vendidos por empresas norteamericanas, si quieren hacerse acreedores a los beneficios del nuevo Sistema Generalizado de Preferencias.

Por influencia de los Estados Unidos el GATT, en la cuadragésima reunión ministerial de las partes contratantes celebrada en 1984, adoptó una decisión por medio de la cual el tema de los servicios debía ser tratado de manera formal. Desde aquella época los estudios sobre los servicios han sido objeto de meticolosos análisis. Algunos países en desarrollo han continuado protestando por el tratamiento dado al mencionado sector en el GATT.

Las presiones para que se celebrase una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales continuaron. En 1986, a través de la Declaración Ministerial de Punta del Este, que dio inicio a la llamada Ronda Uruguay, los países desarrollados lograron que el tema de los servicios fuese incluido como PARTE II. Los resultados que se obtengan en esta Ronda (que se lleva a cabo actualmente en Ginebra) serán compatibles con los que se alcancen en el área de los bienes.

La inclusión de los servicios fue un triunfo más de la política comercial de los Estados Unidos y sus aliados. En fechas recientes el gobierno norteamericano está estudiando nuevas exigencias comerciales; la "Omnibus Trade and Competitiveness Act of 1988".

Comunidad Económica Europea (CEE)

El crecimiento del sector servicios en la CEE en los últimos años ha sido tres veces mayor que el logrado por el sector manufacturero. No obstante ello para muchos europeos, la fuerza de la Comunidad radica esencialmente en su avanzada y com-

petitiva industria.

Las estructuras económicas de cada uno de los 12 miembros de la CEE es tan diferente, que la adopción de una política única con relación a los servicios no es tarea fácil. La ambivalencia es la característica principal de la posición comunitaria.

La Comunidad Económica Europea creó un grupo de expertos para que estudiaran el sector servicios de la CEE y definiera una política: el "Committee for liberation of trade in services" (LOTIS).

Dentro de la CEE existen países como la Gran Bretaña que por su alta competitividad en el sector servicios está dispuesta a propiciar una pronta liberación en el comercio a nivel mundial. La República Federal de Alemania, con su gran industria, desea que se cumplan primero todos los compromisos para liberar el comercio de bienes antes de entrar a tratar el tema de los servicios.⁽³¹⁾

Por razones históricas y para proteger sus niveles de empleo, la CEE se ve obligada a mantener un costoso programa de subsidios al sector agrícola, situación que podría llevarla a una comprometida situación financiera.

Las vinculaciones con las ex colonias han alentado la suscripción de acuerdos preferenciales (Convención de Lomé), que no necesariamente implican un estricto "quid pro quo". Este "modus operandi" va en contra de los principios del libre cambio.

Esas son entre otras las principales preocupaciones de la CEE. La Comunidad según su acuerdo constitutivo —artículo 59 del Tratado de Roma— espera establecer un mercado totalmente libre la próxima década.

Para la CEE el GATT representa un foro de negociación, mas no exclusivamente el único. Con relación a los servicios la Comunidad Económica Europea justifica en determinados momentos y en

ciertas áreas discriminación y protección: banca, comunicaciones y producción para la defensa. Cualquier política con relación a los servicios debe ser el resultado de un largo y detenido análisis.

La Comunidad desea mantener su capacidad económica —industrial—, establecer su mercado libre, cumplir las disposiciones del GATT y respetar sus compromisos con las ex colonias de Africa, especialmente. Estas características hacen que la posición de la CEE en materia comercial sea en ocasiones "contradictoria".

En términos generales la CEE no es tan competitiva como los Estados Unidos en el sector servicios, razón por la cual su política difiere en algunos puntos de la mantenida por el citado país.

En síntesis la posición mantenida por los países desarrollados de economía de mercados europeos respecto a la posible liberalización total de los servicios se la podría resumir así:

1. Negociar el tema de los servicios en los diferentes foros internacionales en sectores específicos.
2. Establecer acuerdos bilaterales en áreas establecidas.
3. Negociar bilateralmente todo el sector servicios o un elevado porcentaje de los mismos.
4. Negociar acuerdos multilaterales que abarquen todos los sectores. Esta posición sería a mi juicio la que más convendría a los países en desarrollo.

*Los países en desarrollo
(América Latina)*

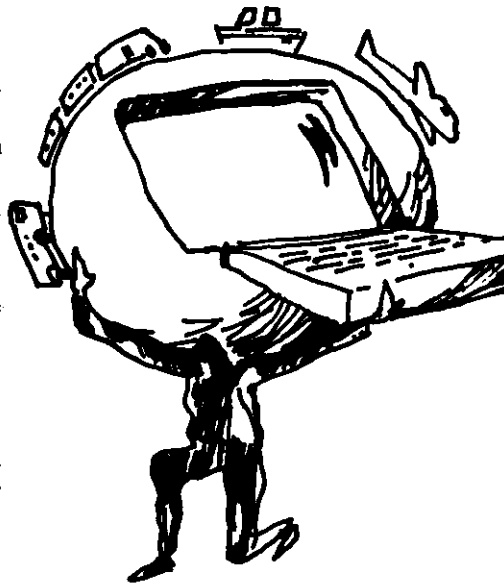
Pocos son los países en desarrollo que tienen una relativa participación en la comercialización internacional de los más importantes servicios "A bulk of the world

asuntos económicos

trade in services is between the developed countries".⁽³²⁾ La ausencia de capacidad de retorsión hace que "todos" los países en desarrollo, en mayor o menor grado, sólo sufran los efectos de la internacionalización de los servicios y no puedan aprovechar de sus ventajas. Soportan también, las presiones por parte de las transnacionales para que abran sus mercados.

Las ponencias de los países en desarrollo respecto a los servicios podrían resumirse de la siguiente manera:

1. Si no existe una definición clara de "servicios", mal se pueden iniciar negociaciones bilaterales o multilaterales al respecto.⁽³³⁾
2. Por razones propias de su infraestructura económica-social no es posible permitir una apertura total en el sector servicios. Es preciso que los distintos estados puedan proteger ciertas industrias incipientes y preservar sus niveles de empleo. Esta política se hace aún más necesaria por los problemas que se derivan del endeudamiento externo.
3. El GATT no tiene la infraestructura necesaria para tratar el tema de los servicios, éste siempre debe conservar un margen legal suficiente a favor de las legislaciones internas. Algunos países han apoyado para que sea el GATT el que conduzca las negociaciones multilaterales sobre servicios.
4. Al ser la UNCTAD el foro especializado de la Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo, es ahí donde deberían conducirse las negociaciones comerciales.
5. El factor trabajo que es la "ventaja comparativa" *per se* de los países en desarrollo, debería ser incluido en las negociaciones sobre servicios. La liberación de este factor no es aceptado



por los países industrializados.

6. No es posible aceptar negociaciones en base al principio bienes versus servicios, ya que en estos últimos la productividad crece de modo exponencial, característica que implica un permanente "intercambio desigual". No se puede aceptar que cuando un país —Brasil— alcanza elevados niveles de productividad en un sector como la informática, sufra retaliaciones económicas.

Ante la desventajosa situación de los países en desarrollo tanto en sus aspectos conceptuales, estadísticos, comerciales y de poder de negociación, importantes organismos internacionales como el SELA, la UNCTAD, la CEPAL, el PNUD y el propio GATT, han reforzado su asistencia técnica sobre el sector servicios. El objetivo es dotar a nuestros países de un mayor conocimiento sobre la materia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La humanidad experimenta en los actuales momentos una auténtica revolución. Los cambios son profundos en todas las sociedades en lo que se refiere a valores y formas de vida; todo está experimentando radicales transformaciones. La era de la informática cubre todo el globo, trayendo consigo nuevos costos y generosas posibilidades. Su influencia es tan grande que con razón se menciona que quien no esté eficientemente preparado para desenvolverse en el "ilimitado" mundo de los computadores en el siglo XXI podría ser considerado iletrado.

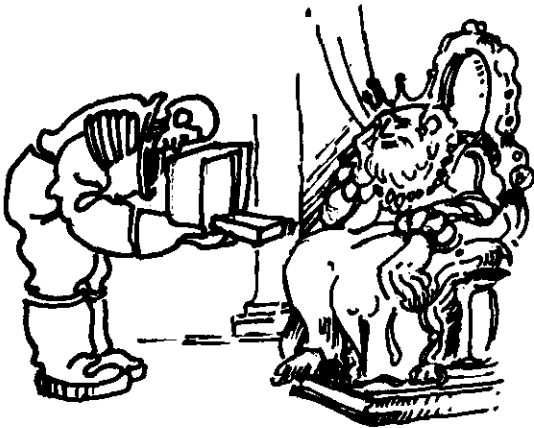
El sector servicios ha aprovechado los adelantos científicos para convertirse en fuente de poder para quien los crea y los controla: las poderosas empresas transnacionales.

El crecimiento exponencial del sector servicios y su eficiencia distorsionan las estructuras productivas y sociales de todos los países del mundo, unos podrán aprovecharlas y otros sufrirán las consecuencias. El enfrentamiento es entre quienes defienden la industria y el sector primario versus quienes generan y aprovechan la economía de servicios y la informática.

Los servicios tienen su propia dinámica. Su conocimiento no debe ser exclusivamente de tipo académico, es imprescindible estandarizar conceptos para poder manejar en forma puntual la inmensa gama de los mismos.

Los estudios nacionales elaborados sobre el sector servicios y presentados en el GATT por los países desarrollados de economía de mercado difieren sustancialmente entre sí. Nuestros países no los han elaborado.

La presión de las transnacionales por lograr un rápido mercado mundial libre de todo proteccionismo y discriminación, se



A fin de mejorar el conocimiento recíproco entre los países de América Latina y el Caribe con relación a los servicios, cabe realzar la iniciativa del gobierno ecuatoriano encabezado por el Dr. Osvaldo Hurtado Larrea en 1984, de convocar a una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la región para tratar los agobiantes problemas que nos afectan y buscar bases de entendimiento multilaterales. La Declaración de Quito y el Plan de Acción (numeral V, Servicios) son documentos que los países en desarrollo deberían llevar a la práctica para enfrentar con "éxito" la intransigente posición que en materia de comercio internacional mantienen los países desarrollados de economía de mercado.⁽³⁴⁾ Los esfuerzos hechos por los distintos procesos de integración en materia de servicios deberían merecer también el apoyo de los países en desarrollo.

ve reflejada en la Ley de Aranceles y Comercio de los Estados Unidos de 1984. Los recientes pronunciamientos del Presidente Ronald Reagan de aplicar sanciones a los países que no colaboren en una pronta liberalización del comercio de bienes y servicios, apuntan también hacia la misma dirección.

La política japonesa en materia de internacionalización y liberalización del sector servicios seguirá por algunos años más vinculada a las "sugerencias" norteamericanas.

Los países de la CEE si bien no mantienen una posición tan radical como la de los Estados Unidos, tan pronto adquieran la productividad suficiente y solucionen sus problemas, adoptarán a través de la Comisión criterios similares a los mantenidos por la primera potencia del mundo de economía de mercado.

El conjunto Estados Unidos-Japón-CEE dictará las normas que deberán seguirse en materia de servicios-información durante el siglo venidero. La división internacional del trabajo se cimentará cada vez más en la posesión y control de los servicios más importantes y sus temas conexos: la producción de computadores y la telamática (robots)

Los países en desarrollo tendrán participación relativa en la nueva configuración económica mundial. Los NIC con su eficiente industria podrán en algo aprovechar los beneficios que se desprenden de "La Tercera Ola".

Ante esta situación es obligación de los países en desarrollo incrementar el conocimiento recíproco sobre los servicios, a fin de poder estructurar una posición coherente frente a las exigencias de los países industrializados. La creciente población de los países en desarrollo —demanda potencial— es un factor esencial para lograr una óptima rentabilidad en el sector servicios a

nivel mundial. Además, es un elemento que tiene que ser utilizado para incrementar su poder de negociación frente a las transnacionales.

No es admisible que la política de "laissez faire-laissez passer" destruya nuestra propia razón de ser.

La iniciativa del gobierno ecuatoriano de 1984 debería ser respaldada y ampliada. El tema es trascendental. Es un asunto de supervivencia.

Finalmente, cabe mencionar que debido a que las perspectivas en este sentido son tan "ciertas", los más importantes países socialistas se hallan en la actualidad adoptando políticas que incentiven la investigación científica y el desarrollo de sus economías con el objeto de lograr elevados grados de eficiencia en sus distintos sectores productivos, y de manera especial en los servicios. El caso de la Unión Soviética y su "perestroika" así lo confirma.

- (1) Alvin Toffler: "La Tercera Ola", volumen I, Muy Interesante, Biblioteca de Divulgación Científica, Ediciones Orbis, S.A., Barcelona, 1985, p. 18.
- (2) Integración Latinoamericana: "El comercio internacional de servicios: un nuevo tema para el debate", revista mensual del INTAL, número 115, año 11, Buenos Aires, 1986, p. 1.
- (3) Patricio León y Salvador Marconi: "La Contabilidad Nacional teoría y métodos", Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, "Colección Textos Universitarios", Editorial Fraga, Quito, 1985, p.p. 38 y 39.
- (4) Curiosamente para prestigiosos estudiosos de siglos pasados como Adam Smith y Carlos Marx, los servicios tenían un valor muy relativo.
- (5) En aquellos años se pensaba que el sector servicios crecía principalmente por la absorción de mano de obra no calificada que no encontraba empleo en el sector agrícola o en la industria. Esta afirmación no es aceptada en la actualidad ya que muchos puestos de trabajo existentes en el sector servicios exigen calificación: informática. Colin Clark no incorporó en su proceso la economía marginal (informal o subterránea).
- (6) Para el estudio de este tema ver: J. Murray Gibbs: "Work Else where, Services, development and TNCs", The CTC Reporter, servicios y sus influencias en la mayoría de los países en desarrollo, por lo general, son distintas a las que se detectan en los países desarrollados.
- (7) Víctor Fuchs e Irving Kravis son algunos de los autores que más han contribuido para una definición amplia del sector servicios. Integración Latinoamericana, "El Comercio...", ob. cit., p. 4.

- (8) *Ibid.* p. 4
- (9) Las características de los servicios no deben ser tomadas como inmutables, y no todas ellas son aplicables a todos y cada uno de ellos. El Profesor Hill señala que no necesariamente la producción y el consumo se efectúan al mismo tiempo, tal es el caso de la educación.
- (10) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO: "Los servicios y el proceso de desarrollo", TD/B/1008/Rev. 1, Estudio de la Secretaría de la UNCTAD, Nueva York, 1986, p. 14.
- (11) CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe: "La cooperación regional en servicios en América Latina y el Caribe: oportunidades y realidades", Distr. RESTRINGIDA, LC/R. 549, Santiago de Chile, 1986, p.p. 65 a 67. El documento fue escrito por el señor Francisco Javier Prieto, Consultor de la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL. Las opiniones expresadas en el trabajo son de exclusiva responsabilidad del señor Prieto.
- (12) Por principio el GATT trata exclusivamente la liberalización del comercio de bienes.
- (13) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO: "Producción y comercio en el sector de los servicios: las políticas y los factores subyacentes que afectan a las transacciones internacionales de servicios", TD/B/941/Rev. 1, Informe de la Secretaría de la UNCTAD, Nueva York, 1985, p.p. 5 a 8.
- (14) *Ibid.* p. 6.
- (15) Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Vol. 36, Núm. 4, México, 1986, p. 294.
- (16) SELA: "El dinamismo del sector de los servicios: Desafíos para América Latina y el Caribe", Secretaría Permanente, II Reunión de Coordinación Latinoamericana de Alto Nivel en Materia de Servicios, SP/II-RCLA/SERV-DT Nº 2, Brasilia, 1986, p.p. 2 y 3
- (17) *Ibid.* p. 5.
- (18) *Ibid.* p.p. 7 y 8.
- (19) *Ibid.* p. 14.
- (20) Diario Hoy, Análisis, Quito, 20 de noviembre de 1987, p. 5A.
- (21) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO: "Producción y comercio... ob. cit.", Capítulo III.
- (22) En la matriz insumo-producto se establece una clara diferencia entre producto y rama de actividad, existe sin embargo, una relación biunívoca entre ambos.
- (23) Según el FMI la balanza de pagos es un estado estadístico y contable en un período dado que indica: 1) Las transacciones de bienes, servicios y renta entre la economía y el resto del mundo. 2) Las transferencias unilaterales. 3) La variación de activos y pasivos financieros. La balanza de pagos es un sistema contable de partidas doble regido por normas semejantes a las de la contabilidad mercantil.
- (24) Quizás el caso más notable de internacionalización eficiente de conglomerados comerciales, es el de las "sogo shoosha" (trading companies) del Japón; estas empresas promueven y coordinan todo el ciclo producción-consumo.
- (25) En la década del 60, el Dr. Raúl Prebisch, puso en tela de juicio la equidad de las ventajas comparativas. La UNCTAD recogió la idea de que el comercio entre países desarrollados y en desarrollo no se debe dar con reciprocidad absoluta. Se creó el Sistema generalizado de Preferencias (SGP), que permite que los países desarrollados efectúen con los países en desarrollo transacciones comerciales en condiciones preferenciales, es decir, sin un estricto "quid pro quo". Actualmente son 16 los SGP. En el GATT también existe esta posibilidad una vez que se aprobó la cláusula de habilitación en 1979.
- (26) Integración Latinoamericana: "La nueva rueda de negociaciones en el GATT", revista mensual del INTAL, número 117, año 11, Buenos Aires, 1986, p. 51. Los Estados Unidos domina la producción y venta del "software".
- (27) La visión librecambista norteamericana al igual que la japonesa es sui generis. Cuando dichas economías pierden competitividad adoptan políticas proteccionistas y/o apoyan acuerdos como el multifibras (AMF), que ha sido renovado por cuarta vez.
- (28) El GATT inició labores en 1948, se basó en el principio "quid pro quo", en él se genera aproximadamente el 80% del comercio mundial, son miembros del GATT países de diferente sistema político y grado de desarrollo económico (94 miembros y 30 que lo aplican de facto), promueve de tiempo en tiempo negociaciones comerciales multilaterales para lograr la liberalización del comercio de bienes, tiene ciertas disposiciones a favor de los países en desarrollo. La Unión Soviética y China no son miembros del GATT. El ECUADOR no es miembro del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio
- (29) Dorothy I. Riddle and Beverly Springer: "Conflicting perspectives on trade in services Negotiating non-tariff barriers to trade through GATT", Department of International Studies American Graduate School of International Management, Washington, 1985, p. 10.
- (30) TRADE AND TARIFF ACT OF 1984, House of Representatives, 98th Congress, 2d Session, Repot 98-1156, Title III-Title V, Washington, 1984.
- (31) Para conocer la posición de la Comunidad Económica Europea ver: Dorothy I. Riddle and Beverly Springer: "Conflicting perspectives on... ob. cit.", p.p. 2 a 4.
- (32) Yang W., Mansour y otros: "Seminar on trade in services" TCE, (86) 126, practical work, Geneva, 1986, p. 8.
- (33) En ocasiones surgen mal entendidos entre los países desarrollados y en desarrollo, ya que su visión legal difiere según esta provenga de la concepción práctica y de jurisprudencia o del derecho romano. Este fenómeno se observa claramente en el GATT.
- (34) No existe hasta la presente fecha una posición única del Ecuador con relación al sector servicios.

